



INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

CLAUDIO DALLA VECCHIA, SECRETARIO DEL TRIBUNAL NOMBRADO PARA SELECCIONAR PERSONAL MEDIANTE ACCESO LIBRE CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR DE 21 DE OCTUBRE DE 2020, PARA CUBRIR UN CONTRATO POSTDOCTORAL EN EL CONSORCIO PÚBLICO INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS, CON LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE POSTDOC SUPERNOVAS Y GALAXIAS IR 2020 (PS-2020-056).

CERTIFICA:

Que celebrada la segunda fase del concurso el día 15 de Enero de 2021, a la que se presentaron en tiempo y forma los/las aspirantes que habían superado la primera fase del concurso, y que se relacionan en el Anexo I, este tribunal ha acordado:

- 1º. Publicar la valoración provisional de la segunda fase del concurso (entrevista). En los Anexos I y II de la presente certificación se adjunta relación detallada de la valoración de la primera y segunda fase. El orden de los aspirantes se ha establecido atendiendo al orden de realización de la entrevista.
- 2º. Publicar que tal y como establece la convocatoria, la puntuación mínima para superar la fase entrevista es de 15 puntos.
- 3º. De acuerdo a la convocatoria publicar en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, en el Centro de Información Administrativa y en la página web del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias (<https://www.iac.es/empleo>), la relación que contiene la valoración definitiva de méritos del concurso, la valoración provisional de la entrevista y la puntuación total, conforme a los Anexos I y II.
- 4º. Según el apartado 7.2 de la convocatoria, se abre un plazo de cinco días hábiles desde la publicación para presentar reclamaciones dirigidas al presidente del Tribunal.
- 5º. Dichas alegaciones se enviarán, dentro del plazo establecido, preferentemente por correo electrónico a la dirección alegaconvocatorias@iac.es. Además, podrán presentarse, dentro del plazo establecido, en el Registro General del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias o en cualquiera de los señalados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente certificado en La Laguna, a quince de Enero de dos mil veintiuno.



INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

ANEXO I

VALORACIÓN PROVISIONAL DE LA SEGUNDA FASE (ENTREVISTA)

PD SUPERNOVAS Y GALAXIAS IR 2020 (PS-2020-056)

NOMBRE	FASE SEGUNDA (Entrevista)
Poidevin, Frederic	19

ANEXO II

VALORACIÓN PROVISIONAL DE TODO EL PROCESO SELECTIVO

NOMBRE	FASE PRIMERA (Méritos)	FASE SEGUNDA (Entrevista)	VALORACIÓN TOTAL
Poidevin, Frederic	73	19	92